



**CORTE SUPERIOR DE  
CALIFORNIA,  
CONDADO DE CONTRA COSTA**  
Oficina de información pública

[mediainfo@contracosta.courts.ca.gov](mailto:mediainfo@contracosta.courts.ca.gov)  
925-608-2607

**PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA**

Contacto: Matt J. Malone, funcionario de información pública  
**19 de julio de 2021**

**\*\*ACTUALIZACIÓN\*\***  
**CAMBIOS EN EL USO DE MASCARILLAS Y EN EL  
DISTANCIAMIENTO SOCIAL:  
EL USO DE MASCARILLAS ES OBLIGATORIO A PARTIR  
DEL 20 DE JULIO**

La corte actualizó las directrices para el uso de mascarillas y el distanciamiento social vigentes el 21 de junio de 2021, de acuerdo con los lineamientos estatales para permitir que todas las personas completamente vacunadas entren a las instalaciones de la corte sin mascarillas y eliminando el distanciamiento social. El 16 de julio de 2021, los Servicios de la Salud de Contra Costa (Contra Costa Health Services, CCHS) y los departamentos de salud de los condados circundantes del Área de la Bahía (Bay Area) recomendaron que todos los miembros del público permanezcan usando mascarillas en ambientes cerrados independientemente de su estado de vacunación.

En conformidad, esta actualización entra en vigor el 20 de julio de 2021 y hasta nuevo aviso: Cualquier persona que entre en las instalaciones de la corte con acceso al público, independientemente de su estado de vacunación, deberá usar mascarilla en todo momento. Las mascarillas que cumplen las normas deben cubrir completamente la nariz y la boca, y no incluyen las polainas de cuello (sin importar que tengan doble capa), las mascarillas con válvulas u otros agujeros, las bandanas, ni las pantallas faciales. La corte proporcionará mascarillas, si se solicitan, para que se cumplan con las normas.

Las recomendaciones sobre el distanciamiento social no han cambiado y la corte no requerirá el distanciamiento social en sus instalaciones.

#####